



Provincia de Entre Ríos

PARANÁ: 21 MAR 2016

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

VISTO:

La Resolución N° 0450 C.G.E. de fecha 15 de marzo de 2016 y;

CONSIDERANDO:

Que por la citada norma legal se dispone la puesta en vigencia de las Credenciales de Puntaje correspondientes a las inscripciones convocadas por las Resoluciones N° 4010/13 C.G.E. y su ampliatoria N° 4470/13 C.G.E., para horas cátedra, Cargos de Ingreso, de Conducción Directiva y No Directiva;

Que es intención del Consejo General de Educación atender a las nuevas demandas de los docentes entrerrianos dando respuestas a los reclamos recibidos y en caso de corresponder, proceder a reimprimir Credenciales de Puntaje;

Que en virtud de lo expuesto, corresponde el dictado de la presente norma legal;

Por ello;

EL CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Dejar sin efecto la Resolución N° 0450 C.G.E. de fecha 15 de marzo de 2016, en virtud de lo expuesto precedentemente.-

ARTÍCULO 2°.- Disponer la continuidad de lo dispuesto por la Resolución N° 0151/16 C.G.E., hasta tanto se produzca la regularización de las situaciones planteadas.-

ARTÍCULO 3°.- Registrar, comunicar, publicar en el Boletín Oficial y remitir copia a: Presidencia, Vocalía, Dirección General de Educación, Secretaría General, Jurado de Concursos, Tribunal de Calificaciones y Disciplina, Dirección de Recursos Humanos, Direcciones de Educación, Dirección de Ajustes y Liquidaciones, Coordinación de Informática y Sistemas, Centro de Documentación e Información Educativa, Departamentos: Asuntos Legales, Auditoría Interna, Direcciones Departamentales de Escuelas, por su intermedio a los Establecimientos Educativos y remitir las actuaciones a Jurado de Concursos a sus efectos.-

//LEV.-

ES COPIA

Lic. PATRICIO M. TORRES
Director de Despacho
Consejo Gral de Educación

Prof. RITA M. del C. NIEVAS
VOCAL
Consejo General de Educación

SUSANA COGNO
VOCAL DE LOS TRABAJADORES
CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

Mg. MARCELA MANGEÓN
VOCAL
Consejo General de Educación

Dr. GASTÓN MARTEL ETCHEPARE
VOCAL
Consejo General de Educación

Prof. José Luis Pozzocco
PRESIDENTE
Consejo General de Educación